



BANDO

ANTE LA SITUACIÓN GENERADA POR LA EVOLUCIÓN DEL COVID-19, Y SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA Y LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, EL AYUNTAMIENTO DE AYLLÓN HA DECIDIDO PROHIBIR EL USO DE LAS INSTALACIONES DE RECREO DEL PARQUE.

SE RUEGA A LOS VECINOS EVITEN ACUDIR AL PARQUE COMO MEDIDA PREVENTIVA HASTA NUEVO AVISO.

FDO.: D^a. MARÍA JESÚS SANZ TOMÉ. ALCALDESA-PRESIDENTA.
CON FECHA AL MARGEN. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

